

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional número **ADQ-09-AP ALIMENTARIOS-2026**, que tiene por objeto **APOYOS ALIMENTARIOS**.

|                                              |                                          |
|----------------------------------------------|------------------------------------------|
| <b>No de licitación</b>                      | ADQ-09-AP ALIMENTARIOS-2026              |
| <b>Costo de las bases</b>                    | \$ 0.00                                  |
| <b>Fecha límite para adquirir las bases</b>  | Martes, 17 de febrero de 2026            |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                 | Viernes, 20 de febrero de 2026 11:00 Hrs |
| <b>Presentación y apertura de propuestas</b> | Martes, 24 de febrero de 2026 11:00 Hrs. |
| <b>Fallo</b>                                 | Jueves, 26 de febrero de 2026 11:00 Hrs. |

| PARTIDA | DESCRIPCION         | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---------|---------------------|------------------|----------|
| 1       | PAQUETE ALIMENTARIO | PAQUETE          | 27,058   |

- Lugar de entrega: Dirección de Desarrollo Social ubicado en calle Zaragoza No. 332, Col. Zona Centro, Monclova, Coah.
- Tiempo de Entrega: De acuerdo a solicitud del usuario y hasta el 31 de diciembre de 2026.
- Condiciones de pago: Hasta 90 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura por cada entrega.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en Calle Zaragoza # 195 Altos Z.C. Monclova Coahuila, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- El costo de las bases es de \$ 0.00 Pesos.
- Los proveedores deberán contar con el registro definitivo y vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Monclova, ante la Contraloría Municipal.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- La procedencia de recursos: Ingresos de libre disposición municipales, estatales o federales y las aportaciones federales y cualquier otro recurso federal presente o futuro.
- La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) en pesos mexicanos.
- Garantías:
  - Mediante fianza o cheque cruzado con la leyenda "para depósito en cuenta del beneficiario", a nombre de Presidencia Municipal de Monclova, Coah por el 5% del monto máximo de la propuesta (incluyendo IVA).
  - Proveedor adjudicado, mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada por el 10% del monto máximo contratado.
- El contrato correspondiente se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- El tipo de contratación será de carácter cerrado.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, podrán ser negociadas.

12 de febrero de 2026  
Dr. Tomás López Garza  
Tesorero Municipal  
Rubrica.